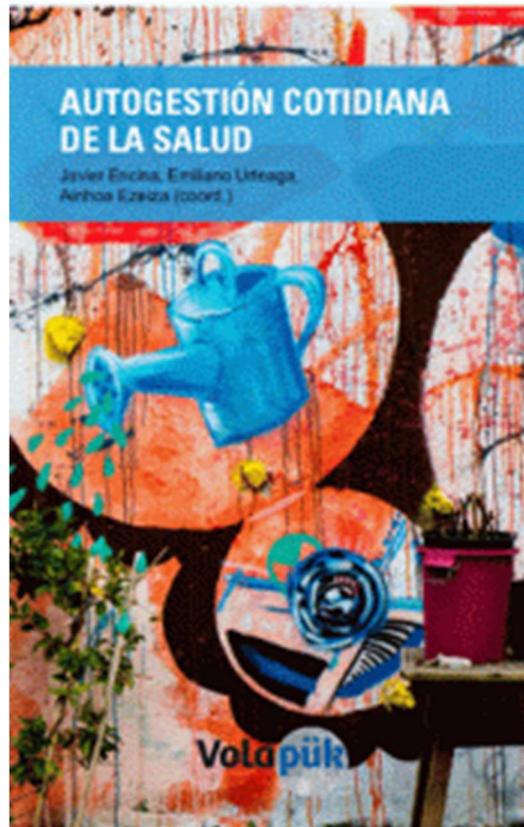


Amianto y salud pública: una masacre gestionada privadamente

Paco Puche, 2018



(Editado en mayo de 2018 por la Editorial VOLAPÜK)

Nota: Este trabajo ha sido mi colaboración al libro colectivo que hemos mostrado más arriba, que ha sido coordinado por Javier Encinas, Emiliano Urteaga y Ainhoa Ezeiza. Consta de 583 páginas y 24 artículos de autores distintos.

Al hablar de “salud pública” vamos a referirnos principalmente a las condiciones sociales y ambientales que son el fundamento de la buena salud de los ciudadanos y de los ecosistemas. La otra acepción corriente sería la relativa a servicios de salud, que deben de tener un carácter público, universal, eficaz y de calidad.

La acepción a que nos referimos está vinculada a esas variables que se suelen llamar “determinantes de la salud”, que son las consecuencias de los estilos de vida, la cohesión social, la salud ambiental, la biología y los servicios de asistencia sanitaria para los y las ciudadanas¹. Esta salud pública así considerada apunta más a los

¹ Ver Informe Lalonde en: <https://saludypoesia.wordpress.com/2014/01/24/informe-lalonde/>

colectivos, a los grupos, a la sociedad que a los individuos aunque en estos deje finalmente su marca.

El amianto es una epidemia pública que ha sido silenciada

No exageramos a hablar de epidemia, porque el amianto causa un perjuicio grave y que afecta a gran parte de la población mundial en el espacio y en el tiempo.

Pero ¿qué es el amianto? No es una pregunta retórica, basta comprobar preguntando a unas cuantas personas de la calle y no lo reconocerán, peor si les preguntamos sobre el asbesto; mejor si hablamos de “uralitas”, y en este caso solo funciona la pregunta si la hacemos en España, en cualquier otro país no tendrían ni idea.

En algún seminario que he tenido con estudiantes de periodismo, después de explicarles sobre el amianto y lo que ha representado y representa, no se podían imaginar que tamaña noticia, que ha corrido durante todo el siglo XX y que continúa, haya podido ser mantenida en tal insignificancia que ni siquiera la gente conoce su nombre de forma clara. Les explico que para resolver este enigma hemos de inducir una formidable y eficaz conspiración de silencio de los beneficiados del amianto. Que, obviamente, la ha habido.

E insisto en otro dato muy significativo de lo dicho. Y empiezo a desvelar el misterio. La empresa más importante en el siglo XX que trabajaba este material en España se llamaba Uralita, y el lenguaje acudió raudo a hacer justicia. La gente haciendo una metonimia, nombra la parte (los materiales de la empresa) por el todo (la propia empresa), con lo que el nombre de amianto o asbesto, que así se llaman realmente a estos materiales, queda ensombrecido.

Pero hay más. Como iremos viendo, cuando hablamos de amianto podemos añadir epidemia o masacre, incluso decir genocidio no sería exagerado según la legislación internacional. Si una gran empresa tiene el mismo nombre que el lenguaje popular asigna a ese material letal, estaría bien interesada en cambiarse de nombre. “Uralita” no debería vender, más bien debería recibir rechazo terminante. Pues no ha sido así. Hasta 2015, esta empresa fundada a principios del siglo XX, y con el nombre de Uralita desde los años 40, ha dado en cambiar su imagen comercial hace solo dos años. Ahora se llama COEMAC, váyase usted a saber lo que significa eso. Ahora tampoco trabaja el asbesto. Y hasta entonces no se tapaba, todo lo contrario. En 2014 pudimos hacer una foto que habla más que todo lo dicho. Es la siguiente:



Foto tomada por el autor en julio de 2014. En pleno centro del país, la Plaza de la Cibeles.

Pero todavía no se consideran vulnerables porque han cambiado el nombre pero mantienen el mismo logo.

Hablemos en serio de amianto

Material procedente de distintos silicatos fibrosos, se encuentra en la naturaleza y por eso su primer paso para ser utilizado es su minado, generalmente en minería a cielo abierto. Su composición cristalina interna es tal que por manipulación se fragmenta en fibras muy pequeñas, del tamaño de micras (milésimas de milímetro), que resultan invisibles y que quedan en el aire o el agua para ser respiradas o ingeridas. Esta incursión en el interior de los seres vivos es la causa de su peligrosidad, pues se trata de un material calificado como cancerígeno del tipo 1 por la IARC (Agencia Internacional de Investigación del Cáncer, perteneciente a la OMS), máxima autoridad pública en esta materia. Desde 1977 viene diciendo (y hay que darle la máxima importancia a esta declaración) que:

“En los seres humanos, la exposición ocupacional a todos los tipos de amianto se ha traducido en una alta incidencia de cáncer de pulmón y mesoteliomas (...) además la población en general también puede estar expuesta a fibras de amianto en el aire, bebidas, agua potable, alimentos, etc. En la actualidad, no es posible determinar si hay

un nivel de exposición en los seres humanos por debajo del cual un aumento del riesgo de cáncer no se produciría”².

Al ser de tipo 1 es seguro cancerígeno para los humanos y al no existir dosis mínima segura, una sola fibra puede dar lugar a una enfermedad muy grave, el mesotelioma. Pero claramente, existe una proporción entre dosis, calidad del material (hay tres tipos de amianto de distinta patogenicidad) y sus respectivas potenciales enfermedades graves.

La historia del amianto desde 1900 hasta hoy se podría resumir como sigue³:

En 1900 se descubre la patente del amianto con el cemento (el fibrocemento) y esto hace que este producto de mezcla tenga un campo de aplicación muy grande en el mundo de la construcción. Su esplendor se produce después de la II guerra Mundial cuando hay que reconstruir media Europa.

Este material era muy manejable y con grandes propiedades frente al fuego y a la erosión, por lo que desde sus inicios despertó la codicia de unos pocos. Esas empresas pioneras, en 1929, se constituyeron en cártel para controlar, precios, mercado e información técnica y de salud (origen de la exitosa conspiración de silencio que hemos adelantado). Fueron desde el principio unas pocas familias europeas las que detentaron el cártel y el oligopolio de la minería y la producción en el mundo⁴. Se llamaban los Schmidheiny, los Emsens, los De Cartier, los Cuvilier, los Hatschek, los Turner y los Roviralta (antecedentes de la familia March en el negocio), y si a estas unimos la empresa americana Johns Manville y la inglesa Cape Asbestos tenemos el cuadro de dominadores de este material durante casi todo el siglo XX. Se cuentan con los dedos de la mano. El negocio es floreciente, los beneficios son mayores que la media de las empresas y la capacidad para ocultar el daño que hacían a sabiendas fue inmensa. Porque hay que considerar que el amianto ha llegado a estar incorporado en más de tres mil productos, relacionados con la vivienda, los automóviles, los trenes y barcos, las pinturas, las tuberías, los depósitos y en muchos objetos de uso cotidiano.

La letalidad de los productos que como hemos dicho ha sido clasificado por la IARC como un potente cancerígeno desde 1977, se conocía con mucha anterioridad.

Algunos hitos:

En 1898, la señorita Lucy Dean, inspectora de fábrica en el Reino Unido informó que de un examen microscópico de los polvos del mineral se deducía que, en cualquier cantidad, eran perjudiciales para la salud (hasta 1998, cien años después, no se

² Evaluación. Monografía de la IARC, Vol. 14 de 1977.

³ En Puche, P. (2017): *Amianto, una epidemia oculta e impune*. Ed. del Genal, se puede encontrar un extenso relato de todo lo que decimos.

⁴ En 1929 constituyeron el cártel llamado SAIC que se encargó de preservar este gran negocio para unas pocas familias.

prohibió el amianto en ese país). En 1955, los trabajos de Richard Doll (Gran Bretaña) establecen la relación entre la exposición al amianto y el desarrollo del cáncer de pulmón. En 1960, los trabajos de Wagner y su equipo (Sudáfrica) establecen la relación entre amianto y mesotelioma y descubren la contaminación ambiental del amianto. En 1964 y 1965, los trabajos de Selikoff (EEUU) y su equipo confirman la estrecha relación entre exposición al amianto y el mesotelioma. Y en 1977 la IARC clasifica al material como cancerígeno de tipo 1.

Este conocimiento científico contrasta con el desconocimiento que tienen los trabajadores y ciudadanos de su letalidad, pero por ello, y aportando otras pruebas, en el magno juicio de Turín contra los magnates Schmidheiny y De Cartier ha quedado establecido que «en la reconstrucción presentada ante el tribunal por el fiscal hay pruebas suficientes que demuestran la responsabilidad de Stephan Schmidheiny». Así se manifiesta Sara Panelli⁵ que fue unas de las fiscales que actuó en el citado juicio. ¿Responsabilidad de qué? De exponer intencionadamente a trabajadores y población a la contaminación por amianto, y de resultas han muerto y mueren aún muchas personas en Italia y en el mundo.

Hablamos de letalidad, de cancerigenicidad, de patologías pero a qué orden de magnitud nos estamos refiriendo. Cualitativamente, lo hemos dicho, la exposición al amianto produce asbestosis, cáncer de pulmón y mesotelioma como enfermedades muy graves y muchas otras (placas pleurales, etc.) de carácter leve. La asbestosis y el mesotelioma (cáncer de pleura) son específicas del amianto. Ningún otro producto las produce. El cáncer de pulmón es idéntico al que producen otros materiales o el tabaco, pero que combinadas con el amianto éste material exagera la incidencia.

Cuantitativamente no se sabe de forma precisa. Tenemos que hacer los cálculos de forma aproximada. Hablando solo del siglo XX, este trabajo ya está hecho⁶ y arroja los siguientes resultados:

- En España, entre los ya fallecidos y los que se espera que mueren hasta 2050, hablamos de una horquilla de entre 67.229 y 106.000 personas.
- En el mundo, entre los ya fallecidos y los que se espera que mueren hasta 2040, hablamos de una horquilla de entre 5 y 10 millones de personas.

Las muertes esperadas en países en que ya está prohibido su uso (en muchos países europeos en la década de los noventa, en España en 2001) se deben a lo que se llama en salud ambiental periodo de latencia, que es el tiempo que media entre la primera exposición al mineral y la aparición de las enfermedades. En el caso del amianto y para el mesotelioma ese periodo es de media unos 40 años. De ahí el desencaje del uso cero y de la aparición de sus efectos. Y en cuanto a las amplias horquillas son fruto de

⁵ Altopiedi, R. y Panelli, S. (2017): *El Gran Proceso*. Málaga, Ediciones del Genal, p. 10

⁶ Puche, P. (2017): *Amianto. Una epidemia oculta e impune*. Madrid, La Catarata, pp. 49 y 62

la necesidad de hacer extrapolaciones pues los registros de las enfermedades por amianto no son nada buenos, Como además, el amianto aunque esté prohibido en 55 países todo el usado sigue instalado o mal depositado, este amianto familiar sigue produciendo enfermedades. En el presente siglo se sigue esperando que continúe la catástrofe pues en muchos países sigue permitido su uso, países que representan el 70% de la población mundial. Tenemos problema por partida triple: por el amianto que se usa, por el amianto usado y por el largo periodo de latencia.

Hemos manejado en otros trabajos varias metáforas que describen muy bien todo este problema del amianto. Es la metáfora de la telaraña global, la del octavo pasajero y la de Némesis. La de telaraña porque dada su extensión y dispersión por todo el orbe es como una red inconsútil que abarca a todo el planeta y nos tiene en sus garras. La relativa al octavo pasajero porque, igual que en la película *Alien*, en nuestro viaje por el mundo se nos ha añadido un ser letal. Y lo de Némesis tiene que ver con la significación de este personaje de la mitología griega. Es la diosa que castiga la desmesura. En el caso del asbesto se aplica al mesotelioma, enfermedad que en el 95% de los casos se debe al amianto y solo al amianto, por lo que los industriales no pueden achacarlo al tabaco o a algún virus, y la enfermedad les señala con el dedo de la culpabilidad.

El daño infligido es tan inmenso, la telaraña global es tan atrapadora y el inquietante octavo pasajero es tan omnipresente, que estamos ante un problema de salud pública de primer orden.

No exageramos pues a hablar de epidemia, porque como hemos visto el amianto causa un perjuicio grave y que afecta a gran parte de la población mundial en el espacio y en el tiempo.

Paco Báez, un investigador del amianto muy reconocido ha publicado un libro⁷ con el sugerente título de: *Amianto: un genocidio impune*.

Se discute lo de genocidio y lo de genocidas aplicado a los pocos responsables del crimen. Pero según el derecho internacional hay indicios suficientes para esta calificación. Es posible invocar ante los tribunales como derecho vigente el artículo 7 (crímenes contra la humanidad) del Estatuto de la Corte Penal Internacional (Roma 1998) contra dirigentes de sociedades transnacionales, en particular el inciso 1, apartado k): “otros actos inhumanos que causen grandes sufrimientos o atenten gravemente contra la integridad física o la salud mental o física” [...] o el artículo II, inciso c) de la Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio:

⁷ Báez, P. (2014): *Amianto: un genocidio impune*. Málaga, ediciones del Genal.

“sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial”⁸

Para que haya genocidio, según la ley internacional, tienen que darse tres condiciones: destrucción física o grandes sufrimientos sobre un grupo, intencionalidad y carácter sistemático.

Sobre la destrucción física o grandes sufrimientos sobre un grupo basta recordar las cifras, poco sospechosas de exageración, y que no hay que cansarse de repetir, que proporciona la OMS: “En el mundo hay unos 125 millones de personas expuestas al asbesto en el lugar de trabajo. Según los cálculos de la OMS, más de 107.000 muertes anuales son atribuibles a la exposición laboral al asbesto” (OMS)⁹. De los expuestos, la mayoría acaba con algún tipo de enfermedad. Además, hasta un 30% más de afectados sobre la cifra anterior lo son por contaminación familiar y ambiental. En total, 150.000 muertes cada año, redondeando las cifras de la OMS. Estas cifras se han quedado cortas, según se mostraba en un reciente trabajo aparecido en *The Lancet*¹⁰, se puede afirmar que los cánceres ocupacionales debidos al amianto han ascendido de los 94.000 de 1990 a los 194.000 de 2013, casi el doble de lo que dice la OMS, a los que habría que añadir las muertes adicionales por exposición familiar y ambiental. En total, habría unas 250.000 muertes al año por amianto en el mundo. Estos datos seguirán creciendo hasta 2020 para luego descender, pero no hasta cero, sino hasta la mitad en función de la cantidad de amianto que se consume anualmente en el mundo, que es el 50% de la consumida en el pico de 1977. Las cifras continuadas y el carácter cualitativamente doloroso del mesotelioma cumplen con creces lo de la destrucción física o grandes sufrimientos sobre un grupo. El colectivo es, especialmente, el de los trabajadores de la industria y, en general, los trabajadores con exposición al amianto, sus familiares y los vecinos próximos de esas industrias.

El carácter sistemático estaría corroborado por el hecho de que hablamos de una exposición industrial, diaria, continuada en el tiempo y que, en los países más industrializados, ha abarcado cerca de cien años, y en la mayoría de los restantes, en los que aún no se ha prohibido, no sabemos cuánto durará. Nada más sistemático que hacerlo todos los días sin apenas descanso.

⁸ Teitelbaum, A. (2010): *La armadura del capitalismo. El poder de las sociedades transnacionales en el mundo contemporáneo*. Barcelona, Icaria p.290

⁹ OMS (2016): “Eliminación de las enfermedades relacionadas con el asbesto”. Nota descriptiva 343, junio.

¹⁰ TheLancet, September 11, 2015: “Global, regional, and national comparative risk assessment of 79 behavioural, environmental and occupational, and metabolic risks or clusters of risks in 188 countries, 1990–2013: a systematic analysis for the Global Burden of Disease Study 2013. GBD 2013 Risk Factors Collaborators”.

Sobre la intencionalidad, se podría decir que los industriales conocían la letalidad del mineral desde hacía muchas decenas de años. El juicio de Turín¹¹ confirma este punto: se califica la actuación penal de Schmidheiny y Cartier como delito doloso, es decir intencionado, y la anulación de las sentencias de instancia no son por negación de los hechos criminales juzgados, en los que el Tribunal Supremo italiano se ratifica, sino por el carácter prescriptivo de los mismos.

Luego, parece un genocidio y tiene todos los supuestos del mismo es, muy probablemente, un genocidio. Y Schmidheiny un genocida. La prensa italiana era clarificadora: el fiscal (pm) lo definía como un “terrorista” y como “un asesino en serie”

LA STAMPA ITALIA

L'ex ad di Eternit accusato di “omicidio volontario”

Torino, i pm definiscono Schmidheiny “terrorista” e “serial killer”

Y el juez de apelación que lo condenó a 18 años de cárcel, antes había declarado el parecido entre Schmidheiny y Hitler, casi nada:

ETERNIT. IL PRESIDENTE DELLA CORTE D'APPELLO RIASSUME I PASSAGGI SALIENTI DELLA SENTENZA DI PRIMO GRADO

Parallelo tra Schmidheiny e Hitler

Rischio amianto? Calcolato senza nominarlo, come la “soluzione finale”

En cuanto a la impunidad de que hemos hablado, le dejo la palabra a Paco Báez (p. 35), en su libro citado. Dice así:

“ El daño causado es tan inmenso, tan absolutamente inhumano, tanto a los trabajadores como a sus familiares y a otros ciudadanos no relacionados laboralmente con el mortal tóxico, como son los vecinos del entorno de las fábricas y talleres del amianto, al igual que los usuarios de los productos que lo contienen, que no hay justicia humana posible, y que, aún aplicada (y, como tendremos sobrada ocasión de comprobar, en una ingente cantidad de casos, no se habrá aplicado, y, si nadie lo remedia, tampoco se aplicará), no puede equilibrar mínimamente la devastadoramente dantesca agresión generada”.

Es necesario culminar la construcción social de la referencia al amianto como la perpetración histórica de un genocidio. Decir “amianto” (o “asbesto” o “uralita”) debe

¹¹ Altopiedi, R. y Panelli, S. (2017): *El Gran Proceso*. Málaga, Ediciones del Genal, p.10

suscitar en la sociedad la imagen de una masacre industrial. En crear esa conciencia estamos.

Para terminares ilustrativo traer a colación la imagen de los trabajadores de la fábrica Uralita de Sevilla, ya damnificados, ante las puertas del Juzgado reclamando justicia contra Uralita porque “el amianto mata”.



Manifestación en las puertas del Juzgado de Sevilla, 2013

Y cierra el gran Shakespeare, que en su Macbeth (acto II, escena II), hace formular al personaje principal la siguiente reflexión:

“ ¿Todo el océano inmenso de Neptuno
podría lavar esta sangre de mis manos?

¡No! ¡Más bien mis manos colorearían

la multitudinosa mar,

volviendo rojo lo verde!”.

Por todo esto cuando Schmidheiny está dedicando parte de su fortuna a ayudar, dice, al desarrollo sostenible de España y América Latina, con el dinero de sangre y con el que debería indemnizar a los cientos de miles de víctimas que pesan sobre él, su familia y sus colaboradores necesarios, decimos que hay que exhibir una tolerancia cero. Es como colaborar con los maltratadores. Por eso hemos denunciado (y no pararemos de hacerlo), a Schmidheiny, y a sus colaboradores¹² a través de la fundación AVINA y de la fundación Ashoka, una creada por el mismo y la otra con un convenio estratégico con la primera por el que se derivan fondos, socios y planes de acción. Para

¹² Ver. Puche, P. (2016): “Podemos, Pedro Arrojo y las líneas rojas que cuentan”. El Observador. 21 de junio. http://www.revistaobservador.com/images/stories/envios_16/junio/arrojo_puche.pdf

todos pedimos con contundencia: verdad, justicia y reparación. Y en el caso de AVINA su desaparición para evitar encubrir al genocida.

Con todo lo dicho podemos concluir que el amianto no es solo un genocidio o un problema de salud laboral, sino que es una cuestión de salud pública porque condiciona uno de los determinantes más importante de la salud: el socio-ambiental

¿Gestión privada o gestión comunitaria?

Llegados a este punto tropezamos con una fábula que ha hecho correr ríos de tinta y que nos interesa desmontarla. Nos referimos a la denominada “la tragedia de los comunes”, atribuida al biólogo Garret Hardin. Dice así: “Imaginemos un pastizal al alcance de todos. Cada pastor racional concluye que la única opción sensata es añadir otro animal a su rebaño. Y otro y otro...sin embargo, a esta conclusión han llegado cada uno de los demás pastores que comparten el pastizal y precisamente en eso reside la tragedia. Esta libertad lleva a todos a la ruina (que) es el destino hacia el cual todos los hombres se precipitan, persiguiendo cada uno su propio interés. (...) Tenemos solo una alternativa; venderlo como propiedad privada o conservar el carácter público pero restringiendo su derecho de entrada”.

Y alternativamente nos encontramos con Elinor Ostrom, una perfecta desconocida.

Elinor Ostrom es la primera mujer a la que se le ha concedido el premio Nobel de Economía, que lo obtuvo en 2009. La otra singularidad respecto a este insólito premio ha sido que, en medio de un ambiente neoliberal asfixiante en las Facultades de Economía, el Comité del Nobel que se lo concedió argumentó como sigue: “Elinor Ostrom ha puesto en cuestión la afirmación convencional de que la gestión de la propiedad común suele ser ineficiente, razón por la cual debería ser gestionada por una autoridad centralizada o ser privatizada. A partir de numerosos estudios de casos de manejo por parte de sus usuarios de bancos de pesca, pastizales, bosques, lagos y aguas subterráneas, Ostrom concluye que los resultados son, en la mayoría de los casos, mejores que en las predicciones de las teorías estándar. Sus investigaciones revelan que los usuarios de estos recursos desarrollan con frecuencia sofisticados mecanismos de toma de decisiones, así como de resolución de conflictos de intereses, con resultados positivos”. A pesar de la enorme importancia de los descubrimientos e investigaciones de esta eminente mujer (fallecida en 2012) sigue siendo una perfecta desconocida, incluso en los medios autodenominados alternativos.

El desprecio y desconocimiento acerca de Elinor Ostrom.

La obra cumbre de Elinor Ostrom, que se titula *El Gobierno de los bienes comunes*. La evolución de las instituciones de acción colectiva, apareció en inglés en 1990, se tradujo al español en el año 2000 y la editó el Fondo de Cultura Económica de México. En 2011 la reeditó y la reimprimió en 2012 con una tirada de 800 ejemplares. Pues bien, desde que le dieron el Nobel en 2009 no ha sido posible encontrar el libro en

ninguna librería española. Ha sido hace un par de meses cuando la editorial, desde México, me han enviado un ejemplar de la última reimpresión. Y en España, con una flamante industria editorial, solo se ha editado un libro de ella y en 2013., y apenas nada sobre ella después del Nobel. Obviamente, la Academia la ha ignorado. Era demasiado contrahegemónica.

Pero la gran sorpresa es que en algunas instancias consideradas alternativas también la ignoran y no saben qué pinta esta mujer en sus conciliábulos. Es el caso de las recientes jornadas celebradas en Málaga en 2015, organizadas por la Sociedad Española de Agricultura Ecológica (SEAE), cuyo título rezaba así: “II encuentro Estatal de Grupos de Consumidores de productos ecológicos”. Este trabajo sobre la Ostrom, originalmente enviado como comunicación a estas jornadas, ha tenido mala fortuna. Después de ser por dos veces admitida para ser comunicada a los escasos posibles oyentes durante diez minutos, se alzó la potente voz del Comité Técnico de las jornadas que de forma solemne me comunicó literalmente lo que sigue:

“Estimado Paco: Una vez analizado el resumen de la comunicación “EL GOBIERNO Y USO DE LOS BIENES COMUNES SEGÚN ELINOR OSTROM, por el Comité Técnico del II Encuentro de grupos de consumidores ecológicos, le solicita aclare su vínculo con la temática del encuentro. Saludos. Víctor González. Coordinador Técnico”.

Mi respuesta no se hizo esperar. Dije, irónicamente, así: “Estimados amigos/as: siento mucho no poder responder a la solicitud del Comité Técnico que representa. La razón es bien fácil: si el citado Comité no encuentra vínculo alguno entre mi propuesta y el contenido del Encuentro, por su propio saber y entender, cómo puedo esperar que los posibles oyentes de mi comunicación lo hagan por sí mismos, estando técnicamente menos capacitados para hacerlo individualmente.

Por ello, declino a presentar la comunicación el próximo día 6. Lo siento, pero entiendo que el mensaje que transmiten los trabajos de la Ostrom son una fuente de esperanza para todos los que tienen que verse manejando situaciones de comunidad o que están inmersos en ámbitos colectivos de decisión y cooperación. Saludos”¹³

Del egoísmo irrestricto a la colaboración comunitaria.

El dogma que se nos repite desde 1968 es el anteriormente mencionado como “La tragedia de los comunes”, de Hardin. Para superar la ruina inexorable, el autor propone dos posibles salidas: o privatización, y que sea el mercado quien decida, o

¹³ Machado dixit. “Castilla miserable, ayer dominadora/ envuelta en sus andrajos desprecia cuanto ignora. (En Campos de Castilla)

estatalización. Esta opción última muy desacreditada por las tendencias burocratizantes y centralizadoras que puede conllevar.

Esta visión del egoísmo ilimitado e irrefrenable (“Cada pastor racional concluye que la única opción sensata es añadir otro animal a su rebaño”) que marca la tragedia de los comunes procede del darwinismo y de su secuela teórica acerca del gen egoísta. La economía convencional los asume plenamente: el individuo racional busca su maximizar sus satisfacciones y el empresario lo que busca es obtener los máximos beneficios. Los especialistas han ido muy lejos en esta creencia casi dogmática como para recomendar que “‘la tragedia de los comunes’ de Hardin debería ser leída por todos los estudiantes [...] y, si me saliera con la mía, por todos los seres humanos.”

¹⁴Todo esto ha quedado obsoleto. Confunden el espíritu del capitalismo con las tendencias innatas de los seres vivos y humanos y con la historia ancestral de las sociedades humanas.

En efecto, la antropología nos muestra unas sociedades humanas, desde hace unos 200 mil años, que en pequeños grupos colaboran, llevan una vida satisfactoria y relajada, no hacen la guerra, y gozan de buena salud. Por eso Marshall Shalins calificó a las economías de Edad de Piedra como las primeras sociedades opulentas en el sentido Zen¹⁵, y los economistas americanos Gintis y Bowles hablaban de los cien mil años de solidaridad. O como sostiene el famoso filósofo Mario Bunge: “En resumen, profesora Ostrom: enhorabuena por haber contribuido a resaltar el lado angélico de la bestia humana, y por haber desprestigiado a la economía y la filosofía políticas que dan por sentado que todos somos rapiñadores y carroñeros. Era tiempo de que el Premio Nobel lo ganase quien cree que la economía y la política pueden ser beneficiosas para la mayoría si reemplazan el pesimismo de Hobbes por el optimismo de Rousseau, y la incompetencia del asesor financiero por la competencia del almacenero de la otra cuadra”¹⁶.

La primatología ha descubierto nuestro estrecho parentesco con los bonobos, unos simios con los que compartimos la mayor parte (el 99%) del ADN, que están separados de nosotros tan solo por 6 millones de años. Pues bien, resulta que estos primos nuestros no son violentos, sino que son comunitarios y que prefieren hacer el amor y no la guerra. Como ellos, somos criaturas intensamente sociables que dependemos de otras y necesitamos la interacción con los semejantes para llevar vidas sanas y felices. O como afirma la famosa microbióloga Lynn Margulis: “La vida no conquistó el planeta mediante combates, sino gracias a la cooperación. Las formas de vida se multiplicaron

¹⁴ J.A. Moore (1985): al presentar un informe sobre un proyecto de educación en la Sociedad Americana de Zoólogos (En Ostrom, o.c. p. 45)

¹⁵ Las necesidades materiales se pueden satisfacer por dos caminos diferentes: bien produciendo mucho o bien deseando poco, este último es la vía Zen

¹⁶ Bunge, M. “Elinor Ostrom: un Nobel de Economía bien ganado”.Sin Permiso, 18/10/09

y se hicieron más complejas asociándose a otras, no matándolas”¹⁷. Por eso con Karl Polanyi podemos sostener que “la verdadera crítica que se puede formular a una sociedad de mercado no es que se funde en lo económico, si no que su economía descansa en el interés personal. Una organización así es totalmente no natural, en el sentido estrictamente empírico de que es excepcional”¹⁸.

Los rasgos cooperativos han quedado marcados en nuestra fisiología a través de las denominadas neuronas espejo¹⁹ que inducen a la empatía, es decir a la tendencia a ponerse en el lugar del otro y sufrir, llorar y reír con él, y a través del denominado ojo colaborativo²⁰, que se manifiesta a través del blanco del ojo, la esclerótica, que es casi tres veces más grande que en las más de otras 200 especies de primates. Esta característica específicamente humana hace que la dirección de la mirada de un individuo sea detectable para los demás y sirve para comunicarse. Por tanto podemos esperar cooperación ya que está en nosotros por naturaleza.

De todo lo anterior podemos llegar a la misma conclusión que el primatólogo Frans de Waal diciendo que “la antigüedad evolutiva de la empatía hace que me sienta extremadamente optimista (...). Es un universal humano. (...) De hecho yo diría que la biología constituye nuestra mayor esperanza”²¹.

Kropotkin en su libro El apoyo mutuo²², después de observar muchos casos, anticipándose, llega a la conclusión de que en la naturaleza, además de la lucha mutua, “se observa al mismo tiempo, en las mismas proporciones, o tal vez mayores, el apoyo mutuo, la ayuda mutua, la protección mutua entre animales pertenecientes a la misma especie o, por lo menos, a la misma sociedad (...) de manera que se puede reconocer la sociabilidad como el factor principal de la evolución progresiva”.

La propiedad y el gobierno de los bienes comunes como señal de cooperación humana.

Por todo lo anteriormente dicho, no es de extrañar que el gran descubrimiento de la Nobel de economía, que ha pasado más de 50 años estudiando estos temas de forma teórica y también en el terreno, es el siguiente: a la pregunta: ¿Estaríamos en lo cierto si afirmáramos que, dicho en términos generales, usted ha descubierto que la posesión común puede ser más eficaz que lo que la gente pensó que podría serlo?, ella afirmó: ¡Así es! No es que sea una panacea, pero es mucho más eficaz que lo que nuestros razonamientos comunes nos dan a entender. Hemos estudiado varios cientos de

¹⁷ Margulis, L. (2002): *Una revolución en la evolución*. Universitat de València, p.108

¹⁸ Polanyi, K. (1989, [1944]): *La gran transformación. Crítica del liberalismo económico*. Madrid, La Piqueta (p. 26 y 390)

¹⁹ Riechmann, J. (2009). *La habitación de Pascal*. Los Libros de la Catarata, p.252.

²⁰ Tomasello, M (2010), *¿Por qué colaboramos?*, Katz Editores, p. 96

²¹ De Waal, F. (2011): *La edad de la empatía. ¿Somos altruistas por naturaleza?* Barcelona, Tusquet p.267 y 69

²² KROPOTKIN, P. (1989, [1902]): *El apoyo mutuo*. Madrid, Ediciones Madre Tierra

sistemas de irrigación en el Nepal. Y sabemos que los sistemas de irrigación gestionados por los campesinos son más eficaces en términos de aprovisionamiento de agua hasta todos los rincones y presentan una mayor productividad y unos costes menores que los fabulosos sistemas de irrigación contruidos con la ayuda del Banco Asiático para el Desarrollo, del Banco Mundial, de la Agencia Norteamericana para la Ayuda al Desarrollo, etc. Así, sabemos que muchos grupos locales son muy eficaces”²³.

Todo es mucho más congruente con nuestra condición colaborativa, no violenta, amorosa y empática que el siniestro mundo darwiniano/hobbessiano de lucha de todos contra todos y de competencia feroz, propios de la ideología del capitalismo, llamado encubridoramente de “libre mercado.

Ostrom sostiene que la autogestión no solo es posible si no que puede dar muy buenos resultados. Argumenta que, frente a los que recomiendan que el Estado controle la mayoría de los recursos naturales para evitar su destrucción, o a otros que sugieren que su privatización resolvería el problema (caso de la metáfora de la “tragedia de los comunes”), lo que se observa en el mundo es que ni el Estado ni el mercado han logrado con éxito que los individuos mantengan un uso productivo, de largo plazo, de los sistemas de recursos naturales. Además, distintas comunidades de individuos han confiado en instituciones que no se parecen ni al Estado ni al mercado para regular algunos sistemas de recursos con grados razonables de éxito durante largos periodos. Pero, además, resulta difícil definir como propias las cosas comunes, como ya avanzaban los clásicos. Por ejemplo, apunta que en recursos no estacionarios como el agua y las pesquerías el establecimiento de derechos de propiedad privada es virtualmente imposible.

En muchos casos, los trabajos de la Ostrom llevan a conclusión que la nacionalización de recursos comunes que estaban en manos de los pueblos ha supuesto una pérdida para esos pueblos. Nos señala que “los desastrosos efectos de la nacionalización de los bosques anteriormente comunales están bien documentados para Tailandia, Nigeria, Nepal e India. Problemas similares ocurren en relación con las pesquerías costeras cuando los organismos nacionales pretenden tener una jurisdicción exclusiva sobre todas las aguas costeras”²⁴.

Pero no solo se dan éxitos de gestión de bienes comunes en muchas experiencias recientes, sino que lo más llamativo son las múltiples experiencias que llevan cientos de años funcionando bien como describe la Ostrom en su libro fundamental. Tal es el caso de la aldea de Törbel, en la región alpina de Suiza, con 600 habitantes y que gestiona los bienes comunes desde 1225. Estos afectan al 80% del territorio y en ellos

²³ Sin Permiso, 18.10.2009. Entrevista. <http://www.sinpermiso.info/textos/teora-economica-ciencia-politica-teora-social-lo-que-yo-hago-podra-llamarse-economia-politica-o-estudio>

²⁴ Ostrom, E. (2012, [1999]): *El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*. FCE, México. p. 69.

coexiste la propiedad privada con la comunal, estando esta última en régimen de autogestión. Para evitar desigualdades, readjudican los derechos de pastoreo cada 10 años. O el caso de Filipinas, con las comunidades de riego, también es de larga duración. Hay noticias de su existencia desde 1630; en 1979 aún quedaban 686 sistemas de estos riegos en comunidad. Los comuneros reunidos en asamblea hacen sus reglas, específicas para cada lugar, eligen sus funcionarios, cuidan sus canales y deciden las contribuciones de trabajo para la colectividad de cada uno de los comuneros. Es el caso también en Japón en donde han existido durante siglos tierras comunes reglamentadas por las instituciones locales de las aldeas. Se estima que durante el periodo Tokugawa (1600-1867) miles de aldeas rurales mantenían y administraban en común alrededor de 12 millones de hectáreas de bosques y praderas de montaña no cultivadas, y que en la actualidad este tipo de administración cubre tres millones de hectáreas. Cientos de años de gestión comunitaria exitosa que dura hasta nuestros días.

Otra de las claves de este éxito lo subrayaba la Ostrom, al afirmar que “aún no se ha encontrado un ejemplo de un bien común que haya sufrido un deterioro ecológico cuando todavía era común”.

Pero Ostrom nos advierte que este manejo eficaz del común no es una panacea pues hay que cumplir unos requisitos para que la propiedad, la gestión y el uso de bienes comunes, sea tan eficaz y pueda durar cientos de años, como son algunos de los ejemplos que ella ha estudiado y hemos mostrado.

Condiciones de gobierno y uso de los bienes comunes para lograr instituciones de larga duración, en base a la experiencia.

Existen unos requisitos que han de cumplirse en su mayoría para lograr esta viabilidad y estos éxitos, en el uso y manejo de los bienes comunes, según Ostrom:

1. Límites claramente definidos.

Los individuos o familias con derechos para extraer unidades de recurso del bien común deben estar claramente definidos, al igual que los límites del recurso. No hay libre acceso. No se puede estar por encima de la capacidad de carga. Hay límites.

2. Coherencia entre las reglas de apropiación y provisión de instituciones con las condiciones locales.

Las reglas de apropiación que restringen el tiempo, el lugar, la tecnología y la cantidad de unidades de recurso se relacionan con las condiciones locales. No todas las instituciones son iguales en el espacio ni en el tiempo. De ahí la necesidad de autogestión. Hay que respetar la biodiversidad cultural y ecológica.

3. Arreglos de elección colectiva.

La mayoría de los individuos afectados por las reglas operativas pueden participar en su modificación. Debe funcionar la autoorganización.

4. Supervisión.

Los supervisores que vigilan de manera activa las condiciones de los recursos de uso común y el comportamiento de los usuarios, son responsables ante ellos o bien son ellos mismos usuarios. Si no existiesen estas instancias de supervisión tanto los “gorrones” como los oportunistas terminarían con el bien común.

5. Sanciones graduadas.

Los usuarios que violan las reglas operativas deben recibir sanciones graduadas (dependiendo de la gravedad y del contexto de la infracción) por parte de otros usuarios, o de funcionarios, o de ambos. Evitar de forma amigable la impunidad.

6. Mecanismos para la resolución de conflictos.

Los usuarios y sus autoridades han de tener acceso rápido a instancias locales para resolver conflictos entre los usuarios, o entre éstos y los funcionarios, a bajo costo.

7. Reconocimiento mínimo de derechos de organización.

Los derechos de los usuarios a construir sus propias instituciones no deben estar cuestionados por autoridades gubernamentales externas. No debe haber leyes que lo prohíban.

8. Entidades anidadas.

Las actividades de apropiación, provisión, supervisión, aplicación de las normas, resolución de conflictos y gestión se deben organizar en múltiples niveles de entidades (por ejemplo, federaciones).

Sobre éxitos y fracasos en el manejo de los bienes comunes

La tabla que facilitamos a continuación muestra algunas de las experiencias estudiadas a fondo por la Ostrom, en las que se han colocado en horizontales los ocho requisitos anteriormente señalados como necesarios para el éxito del gobierno de los bienes comunes.

Podemos ver que en el caso de que no se cumplan casi ninguna de las condiciones señaladas, el fracaso es seguro, y el éxito depende precisamente de su cumplimiento. La falta de reglas, el acceso abierto, la falta de supervisión y las correspondientes sanciones son los defectos que llevan al fracaso, seguido de la autogestión. La

existencia de “gorrones” y de falta de participación resulta intolerable para el buen gobierno de los bienes comunes.

Éxitos y Fracasos comparados

Lugar	Límites 1	Reglas 2	Auto-gestión 3	Supervisión 4	Sanciones 5	Conflictos 6	Derechos organizar 7	Coordinación 8	Resultados 9
Törbel	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	NR	Éxito
Japón	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	NR	Éxito
Filipinas	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Éxito
Turquía Alanya	No	Sí	Débil	Sí	Sí	Sí	Débil	Débil	Frágil
Sri Lanka Gal Oya	Sí	Sí	Sí	Sí	Poca inform	Débil	Débil	Sí	Frágil
Turquía Bahía Izmir	No	No	No	No	No	No	Débil	No	Fracaso
Sri Lanka Kirindi	Sí	No	No	No	No	No	No	No	Fracaso
California Mojave	No	No	Sí	No	No	Sí	Sí	No	Fracaso

Fuente: Ostrom, E.(2000: [1990]): El gobierno de los bienes comunes, FCE p. 283

A modo de colofón, por Elinor Ostrom²⁵

Pregunta: Es probable que el premio desate la imaginación de la gente, y que la gente...

[EO] ¡Eso espero! ¡Ja, ja! ¡Esto es en lo que he estado trabajando durante toda mi vida! Los humanos tenemos grandes capacidades, y, en cierto modo, hemos participado de la idea según la cual los jefes tienen unas capacidades genéticas de las que el resto de nosotros carecemos.

Pregunta: ¿Estaríamos en lo cierto si afirmáramos que, dicho en términos generales, usted ha descubierto que la posesión común puede ser más eficaz que lo que la gente pensó que podría serlo? ¿Hay algún ejemplo que le gustaría poner al respecto?

[EO] ¡Así es! No es que sea una panacea, pero es mucho más eficaz que lo que nuestros razonamientos comunes nos dan a entender.

²⁵ Sin Permiso, 18.10.2009. Entrevista. o.c.

Últimas consideraciones

Hemos tratado de aunar la salud pública con los sistemas de gestión y gobierno de los bienes comunes.

El relato sobre el amianto nos muestra cómo un grave problema de salud pública, que incide en el principal determinante de la salud cual es la situación socio ambiental, que padecemos y que nos afecta a todos-as ha tenido un contexto de propiedad, gobierno y gestión privada. El resultado ha sido una catástrofe. Ha faltado la implicación pública y social, con lo que es seguro que no hubiésemos llegado a los resultados actuales. Sencillamente no hubiese sido posible la conspiración de silencio que se ha tejido sobre la letalidad de este mineral. Esta epidemia ha quedado ocultada (y por tanto impune) y sobre esta opacidad y falta de democracia se ha montado todo el negocio, sus beneficios y sus crímenes.

Otro caso muy sonado, y que tiene el mismo sesgo del amianto es el relativo al cambio climático. Se ha tratado de ocultar, las petroleras han pagado campañas de desinformación y comprado científicos y el resultado ha sido, en el decir del Informe Stern²⁶: que "el cambio climático es el mayor 'fallo del mercado' del que el mundo jamás ha tenido noticia".

Que dos temas tan graves, y que tanto han afectado y van a seguir afectando a la salud de la humanidad, hayan tenido una gestión meramente privada, de solo mercado, contradice todo lo que Hardin ha querido mostrar con su parábola y da la razón a los trabajos de la Ostrom por los que, inesperadamente, le han dado el Nobel.

La conclusión final es que la gestión comunitaria y democrática de la economía (autogestión), lejos de producir una tragedia como profetizaba Hardin, es todo lo contrario, es la mejor garantía de que no se producirán grandes catástrofes

Y positivamente, se puede afirmar en términos generales que la posesión y el gobierno de los bienes comunes puede ser más eficaz de lo que la gente piensa que puede ser. Claro que no es una panacea, hay que cumplir ciertas reglas.

La teoría en la que sustenta la economía de mercado, y los tópicos del egoísmo irrestricto, con los descubrimientos de la Ostrom, se caen por los suelos.

Por eso la Ostrom es una gran olvidada del sistema. Y una mujer muy grande.

²⁶ El Informe Stern debe su nombre a su coordinador Nicolás Stern. Es un Informe encargado por el Gobierno Británico a este economista, que fue vicepresidente del Banco Mundial entre 2000 y 2003. Stern, N. (2007): *El Informe Stern. La verdad del cambio climático*. Barcelona. Paidós Ibérica.p.86